

# El Carbayón.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.



AÑO VIII

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.  
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre  
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.  
Comunicados á 0,25 linea.

**OVIEDO**  
Miércoles 3 de Noviembre de 1886

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
Oviedo, en la Administracion de este periódico,  
Plazuela de la Catedral, num. 9.  
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y  
Ultramar, se harán en esta Administracion.

NUM. 1.727

**Horas de salida de los  
trenes del ferrocarril de LEON á  
GIJÓN en todas las estaciones de  
la linea.**

## VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 9,50 m.  
Burdongo, 11,48 tarde.  
Pajares, 12,10 tarde.  
Navidiello, 12,27 tarde.  
Linares, 12,55 tarde.  
Malvedo, 1,09 tarde.  
Puente los Fierros, 1,29 t. 5,30 m.  
Campomanes, 1,44 t. 5,49 m.  
Fola de Lena, 2,00 t. 6,18 t.  
Ujo, 2,18 t. 6,30 t. y 4,10 t.  
Santullano, 2,29 t. 6,41 t.  
Mieres, 2,29 t. 6,41 t.  
Ablaña, 2,29 t. 6,41 t.  
Olloniego, 2,29 t. 6,41 t.  
Segadas, 2,29 t. 6,41 t.  
Oviedo, 2,29 t. 6,41 t.  
Lugo, 2,29 t. 6,41 t.  
Verín, 2,29 t. 6,41 t.  
Gijón, 2,29 t. 6,41 t.

## VIA ASCENDENTE.

Gijón, salida 5,45 y 10,30 m. 4,55 t.  
Verín, 6,09 y 10,49 m. 5,16 t.  
Serín, 6,33 y 11,02 m. 5,46 t.  
Lugo, 7,15 y 11,24 m. 6,08 t.  
Oviedo, 7,41 y 11,55 m. 6,24 t.  
Segadas, 7,41 y 11,55 m. 6,24 t.  
Olloniego, 7,41 y 11,55 m. 6,24 t.  
Ablaña, 7,41 y 11,55 m. 6,24 t.  
Mieres, 7,41 y 11,55 m. 6,24 t.  
Santullano, 7,41 y 11,55 m. 6,24 t.  
Ujo, 7,41 y 11,55 m. 6,24 t.  
Fola de Lena, 7,41 y 11,55 m. 6,24 t.  
Campomanes, 7,41 y 11,55 m. 6,24 t.  
Puente los Fierros, 7,41 y 11,55 m. 6,24 t.  
Malvedo, 7,41 y 11,55 m. 6,24 t.  
Linares, 7,41 y 11,55 m. 6,24 t.  
Navidiello, 7,41 y 11,55 m. 6,24 t.  
Pajares, 7,41 y 11,55 m. 6,24 t.  
Burdongo, 7,41 y 11,55 m. 6,24 t.  
Leon, llegada, 6,00 tarde.

**TRUBIA. — DESCENDENTE: OVIEDO; 9,20 m. 3,50 tarde  
y 7,20 n. — San Claudio; 9,57 m. 4,07 t. y 7,37 noche.  
ASCENDENTE. — Trubia; 7,50 m. 10,45 m. y 5,45 tarde.  
San Claudio; 7,54 m. y 11,09 m. y 6,09 tarde.**

## Ferrocarril de Langreo.

**VIA ASCENDENTE. — Gijón, salida: 7,50 m. 3,40 t.: Pin-  
zales, 8,05 m. 3,55 t.: Florida, 8,25 m. 4,15 t.: San Pe-  
dro, 8,45 m. 4,35 t.: Noreña, 9,23 m. 5,18 t.: Carbayón, 9,50 m.  
5,40 t.: Vega, 10,15 m. 6,05 t.: Sama, 10,20 m. 6,15 t.  
Oscura, 10,40 m. 6,30 t.: Laviana, llegada, 10,55 m. 6,45 t.  
VIA DESCENDENTE. — Laviana, salida: 6,25 m. 2,15 t.: Os-  
cura, 6,55 m. 2,35 t.: Sama, 7 m. 2,45 t.: Vega, 7,40 m. 3 t.  
Carbayón, 6,25 m. 3,50 t.: Noreña, 8,10 m. 4 t.: San Pe-  
dro, 8,25 m. 4,15 t.: Florida, 8,45 m. 4,35 t.: Pinzales, 9,15  
mañana 5,05 t.: Gijón, llegada, 9,30 m. 5,20 tarde.**

Los trenes correos, ascendente y  
descendente, toman y dejan viajeros  
de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas  
las estaciones de la linea de Gijón  
á Leon y de Oviedo á Trubia.  
Los trenes mixtos que salen de  
Oviedo á las nueve de la mañana y  
de Fola de Lena á las 3,18 de la  
tarde, solo prestan servicio los sa-  
bados, que se celebran los merca-  
dos en el último de estos puntos.  
Los relojes de las Estaciones están  
arreglados al meridiano de Madrid.

## A LOS ANUNCIANTES.

A los que nos favorecen con sus órdenes, debemos advertirles que hasta mediados del mes actual se admiten anuncios en el "Almanaque de EL CARBAYÓN para 1887.

La tirada del "Almanaque" es de mas de 2.000 ejemplares. Los anuncios se insertan á los precios siguientes: Una plana 10 pesetas; media, 6; un cuarto de plana 3,50.

## El Carbayón.

### REMITIDO.

#### EDIFICIOS DESTINADOS A LA ENSEÑANZA

##### Escuelas Normales.

### III.

No es necesario estar muy enterado de lo que son estos centros de enseñanza para saber que la carencia de una sala de actos es una omision que agrava mas la circunstancia de que, además de los puramente académicos propios de una y otra Escuela, las disposiciones vigentes previenen que, á ser posible, se verifiquen en aquellas las oposiciones á escuelas de primera enseñanza, comprendiéndose perfectamente que las descritas aulas ni se prestan á uno ni á otro extremo.

Y como si las faltas demostradas en nuestros anteriores artículos no fueran bastante á probar que el tal proyecto se resiente de la impremeditacion con que ha sido concebido, viene á agregarse la de que, no teniendo ambos Establecimientos otra dependencia

que los mencionados pasillos en que los alumnos hayan de esperar las respectivas horas de clase, por severa que quiera suponerse la disciplina establecida, no podrá evitarse el consiguiente ruido que interrumpirá seguramente las lecciones en las cátedras contiguas.

Creemos haber demostrado de un modo evidente que las nuevas Escuelas normales no reunirán, ni con mucho, las condiciones pedagógicas que hoy tiene derecho á reclamar el estado de la enseñanza en nuestro país, ya que no podamos por ahora exigir se eleven á la envidiable altura que han alcanzado en otras naciones.

Veamos por fin si en lo referente á la higiene ha sido más afortunado el autor del proyecto.

Un edificio, destinado á tan diversos fines, que ha de albergar por término medio de trescientos á cuatrocientos alumnos, amen de la concurrencia al Museo, que si bien hoy limitada á ciertos y determinados dias, habrá de aumentar forzosamente mañana; un edificio de tal naturaleza, que carece de un patio interior que facilite la renovacion del aire, que únicamente podrá verificarse por las ventanas laterales, conduciendo por consiguiente el viciado de las cátedras al respectivo pasillo, no podrá nunca ser sano.

Y qué diremos de estos pasillos, en que además de los productos de la respiracion de tantos alumnos aglomerados, mas y mas recargado con los de las aulas, habrán de contener las moféticas exhalaciones de los retretes que los limitan por su extremo meridional?

Pero aun falta mas: los retretes de las habitaciones de los Directores y de los dependientes bajarán

forzosamente á este mismo sitio, aumentando así la insalubridad del mismo y haciendo mas recomendable sufrir la intemperie en la calle que, guarecidos de ella, respirar el aire en tales condiciones.

Para comprender mas claramente la imperiosa necesidad de un patio interior, baste saber que el área que mide el edificio es aproximadamente de mil noventa y cuatro metros cuadrados.

Ignoramos qué medios de ventilacion habrá de tener el Museo emplazado, como hemos dicho entre ambas Escuelas; pero mucho tememos que los referidos pasillos hayan de cargar tambien con esta nueva plaga, por si no fuesen bastantes las que ya tenían.

A la preconcebida idea de aunar elementos tan heterogéneos, reuniendo en un edificio Escuelas normales y el Museo arqueológico, se debe á nuestro entender principalmente el sacrificio de las condiciones higiénicas y pedagógicas de aquellas: sacrificio completamente estéril, toda vez que no redunde en beneficio de este último Establecimiento, que no puede servir al fin á que se le destina por sus exiguas dimensiones, pues que la única sala con que para tal objeto cuenta, forma un cuadrado de diez metros de lado, cuando el salon que hoy tiene la Comision de Monumentos históricos y artísticos mide diez y seis metros y ochenta centímetros de largo por nueve con veinte de ancho, y aun estas dimensiones son insuficientes para un Museo provincial.

Aun se comprenderá mejor lo mezquino del proyecto, sabiendo que entre dicha sala, en que han de figurar los diversos objetos re-

cogidos y que en lo sucesivo se reunan, otra salita de sesiones de la Comision, de seis metros de largo por tres de ancho, y otra aun mas reducida con destino á secretaria con cuatro y tres, componen ciento treinta metros cuadrados, cuando el local que hoy posee dicha Corporacion tiene doscientos sesenta y siete.

Resultado: ni verdaderas Escuelas Normales ni Museo arqueológico provincial, despues de invertir en el edificio una respetable suma.

### Más sobre el zinc.

La Real Compañia Asturiana, que no cesa en sus adelantos, acaba de presentar en el campo industrial el zinc niquelado, que tendrá seguramente muchas y útiles aplicaciones.

Los Arquitectos, los decoradores, los fabricantes de objetos de zinc y de artículos en cuya confeccion se usen adornos de ese material, tienen en ese nuevo producto un medio de dar á sus obras mayor realce, ó de fabricar con él algunas, que de otra suerte no hubiesen hecho.

Una de las grandes aplicaciones es á la ornamentación interior y exterior de los edificios, la cual, al propio tiempo que muy económica, puede contribuir á aumentar la belleza y duracion. En efecto, empleáense para artesonados de techos, rosetones, esquinas y centros de recuadros, unas veces vaciados de escayola y otras el llamado cartón piedra; con la existencia del zinc en general y del niquelado en particular, pueden hacerse todos esos elementos de ornamentación de tal suerte, que sean duraderos, susceptibles de ser limpiados, lavados y hasta cambiados de sitio ó modificados cuando convenga.

Es, pues, conveniente tomar nota de esta nueva industria, que está llamada á tener muchas aplicaciones, de las que nos ofrecen ejemplos notables los alemanes en sus edificios.

las reglas impuestas á los que gozan de su completo juicio.

Por demás, Edgardo tenía las maneras y el lengua de un gentleman: el nombre que llevaba era conocido: difícilmente hubiera podido sospechar que perteneciendo á una familia tan ilustre pudiese realmente rebajarse hasta ejercer aquel miserable oficio.

Así iban las cosas bastante bien para Mr. Edgardo, que llegó á reirse de sus apreciaciones anteriores: Mezclóse en las partidas de juego intaladas en los clubs donde solian reunirse los ingleses, y usando de su consumada destreza, ganó buenas sumas que le pusieron bien pronto otra vez en buena posicion.

Una suerte continua en el juego suele escitar ciertas sospechas: el nombre de Trievenor cubria á Edgardo, pero llegaron á informarse y se recibieron de Londres los más detestables informes acerca de su persona.

Súpose que aquel vástago degenerado de una gran casa, era un tramposo, un verdadero bribon de repugnante contacto. Sir Arturo Wellesley, guiado por algunos indicios y puesto en guardia por sus vigilantes, concibió acerca de Edgardo algunas sospechas que le acercaban á la verdad.

Mas como este célebre general era

policia por doquier, creia sentir hasta en el santuario del hogar el ojo y la mano de Mr. Fouché. De aquí provenia una especie de pánico, bastante para mantener el orden y preferible á los rigores que repugnaban al duque de Otrante, á menos de satisfacer sus intereses de fortuna y vanidad.

Le vigilancia que se trataba de organizar ofrecia cierta dificultad. Entonces fué cuando el ministro francés pensó en el bello Edgardo.

Era, se decia, el sujeto conveniente para enterarse bien de lo que pensaban los ingleses y el general Arturo Wellesley.

Edgardo aceptó con entusiasmo la mision que le fué propuesta. Si no hubiese sido por que se hallaba completamente falto de recursos, probablemente hubiera declinado tanto honor. Pero precisado por la miseria y por Clotilde, que veia á traves de un prisma las buenas monedas unidas á la plaza ofrecida, se resignó á partir para un país casi salvaje ocupado por los ejércitos guerreros.

Edgardo tenía cierto miedo de verse opuesto en el desempeño de su oficio á cualquier peligroso trance, y se dijo que, á llegar tal caso, se pasaria á España, á cualquier parte; en fin, donde pudiese hallar refugio ó proteccion.

Con estas disposiciones efectuó su partida.

Atravesó sin obstáculos los Pirineos y se halló satisfecho del nuevo país en que penetraba.

Sus cabellos rubios, sus ojos azules, la distincion perfecta y verdaderamente notable de su persona, le proporcionaron adorables distracciones en un país donde su tipo era poco conocido y los hidalgos españoles de ojos negros le honraron con su amistad y confianza. Este éxito le envalentonó, se enteró de algunas cosas bastante esenciales relativas á la guerra, y las escribió á monsieur Fouché, recibiendo de éste una gratificacion.

Enardecido por tan fácil y productivo debut, se atrevió á más.

Presentábase como un viajero aficionado al paisaje pintoresco, buscando algo mas que las vistas vulgares encontradas en cada recodo de las carreteras. El paisaje, fuese ó no del gusto de los españoles, no le inquietaba gran cosa, aunque aparentaba interesarse mucho.

Así es que su vagabundear, atribuido al capricho de un escéntrico, le hacia pasar por tal, pues además de que no procuraba ocultarse, el título de escéntrico justifica las estravagancias de todo inglés y excusa las derogaciones de

126

FOLLETIN DE «EL CARBAYÓN.»

## CARLOS TRIEVENOR.

insulares que, lo mismo en el campo que en Londres, conservan siempre sus modales reservados y exclusivos.

Para llenar esta mision era apto solo un inglés de buen origen acostumbrado á la etiqueta admitida y familiarizado con las costumbres del gran mundo. El astuto ministro juzgaba indispensable un hombre que reuniera estas cualidades, quizas ménos por interés hácia la política imperial que para enterarse personalmente del estado de las cosas, y hacerse así propio una clara explicacion de los reveses que pudieran atacar al elevado donde se hallaba atrincherado.

Suponíase que Fouché tenía á sus órdenes algunos miserables sin vergüenza por á decirse á espías, Fouché, sin embargo, dejaba creer, porque le convenia así, que mandaba legiones y más legiones de hombres.

El efecto que producía era, pues, fuerte, porque el público creia ver la

Ya que de zinc hablamos, para que nuestros lectores sepan dónde existen en España algunos ejemplares de las aplicaciones del zinc á los edificios, les citaremos cuatro hoteles que en Torres, á tres kilómetros de Torrelavega (Santander), ha construido la Real Compañía Asturiana.

Los paramentos exteriores, al N. O., están recubiertos de zinc á libre dilatación, lo que preserva en absoluto los muros de la acción de las aguas, hasta el extremo que las más fuertes humedades, las lluvias torrenciales y los vientos que azotan el agua hacia esos paramentos, no ejercen la más mínima acción destructora sobre los edificios. La cubierta es de zinc, los adornos de las fachadas lo son también, y el aspecto general es elegante, distinguido y digno del destino de estas construcciones.

Y puesto que al zinc nos referimos, no estará demás añadir dos palabras sobre la pintura del mismo, toda vez que uno de los inconvenientes que presenta para la decoración es el que la pintura que recibe se descascara.

Para que esto no tenga lugar debe labarse con ácido clorhídrico (espíritu de sal). El ácido quita el pulimento porque ataca ligeramente al zinc, y entonces la pintura al óleo agarra bien. Así se hace con las vasijas llamadas higiénicas, las que después de pintadas y barnizadas se pasan á la estufa para que se fije el barniz.

También se prepara para obtener ese efecto una pintura solícea ó base de zinc que se adhiere bien. Es un silicato alcalino ó vidrio soluble, resultado de la combinación de la sílice con la potasa y sosa cáustica.

En la pintura se emplea el silicato de potasa, líquido diluido en una cantidad de agua cuádruple que él. Se le da color y cuerpo con auxilio del blanco de zinc, del sulfato de barieta, de la magnesia de los ocreos y del serrín de piedras blandas.

## Seccion provincial.

De La Luz de Avilés:

«El día 28 del corriente firmó nuestro diputado el Sr. San Miguel, por poder del Ayuntamiento de Avilés, la escritura de compromiso ofreciendo á la empresa del Norte un auxilio de 20 000 pesetas por kilómetro, para la construcción de la línea de Villabona á San Juan de Nieva.»

Diputados tan celosos como el señor San Miguel son los que necesitan los distritos asturianos.

Se ha ordenado el pago del expediente de expropiación del término de Villaviciosa, con motivo de las obras de la carretera de la Secada á Tazones, seccion del Pantal á Tazones. El importe de dicho expediente asciende á la cantidad de 15777 pesetas 59 céntimos.

Ha sido nombrado oficial de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, D. Miguel Alvarez Pelaez.

Ha sido confirmado en el empleo de Administrador de Rentas Estancadas de Grado, D. Ricardo Armiñan.

Se ha encargado nuevamente, con fecha 29 del actual, de la seccion de Fomento de esta provincia, el activo y celoso funcionario D. Julio César Patiño.

Varios vecinos de Sobrescobio han formulado varias reclamaciones por perjuicios que dicen se les ocasionaron con motivo de las obras de Laviana á Campo de Caso.

Ha sido aprobada la cesion hecha por D. Juan Gonzalez Posada á favor de D. Antonio Rodriguez Arango, de la contrata de las obras de la seccion de carretera de las Mestas á Cibeá, y de las de la travesía de Cangas de Tineo.

Se ha prorrogado por 15 días la licencia que por enfermo disfruta D. Pedro Garcia Gil, cortador de la Fabrica de tabacos de Gijón.

Ha sido declarado cesante D. Gonzalo Barbachano, aspirante de segunda clase á oficial de la Intervencion de Hacienda de esta provincia. En su lugar ha sido nombrado interinamente don Antonio Martinez.

El coronel de carabineros D. Ignacio Seoane y Valdés ha sido designado para inspeccionar la Comandancia de esta provincia. Para ayudante de dicho inspector ha sido también designado el teniente D. Juan Rics y Prieto.

Ha fallecido en Vega de Rivadeo don

Indalecio Arango, Alcalde que fué de aquel concejo.

Ha sido remitido á informe de la Comision provincial el expediente formado con motivo del requerimiento de inhibicion dirigido á la Sala de lo criminal de esta audiencia á consecuencia de las diligencias instruidas en el juzgado de primera instancia de Pravia por suspensión de cargos de los agentes municipales y alcalde segundo D. Benito Menendez.

El día 14 de Noviembre próximo se verificará en el ayuntamiento de Laviana la subasta del impuesto sobre pastos, puestos y alumbrado público, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Depositaria de dicho ayuntamiento.

Los periódicos de Madrid dan cuenta de la conferencia que el General Casola Director general de Artillería ha celebrado con S. M. la reina y en la que enteró á ésta de su proyecto de dar mayor impulso y engrandecer el importantísimo Establecimiento fabril militar en Trubia.

Mucho nos alegraremos de que tengan pronta realizacion los proyectos de tan ilustrado General y que tanto han de contribuir al progreso industrial de nuestra provincia y al mejoramiento material de nuestros honrados trabajadores.

Por el Ministerio de Hacienda se ha prorrogado el término hasta el día diez del actual, para la adquisicion de las cédulas personales sin recargo, debiendo entenderse que este plazo es como improrrogable.

El nuevo Habilitado del Clero de la Diócesis ha publicado en «El Bole- tin Eclesiástico» la siguiente circular:

«Habiendo sido honrado por S. S. Ilma. y Rma. con el cargo de Habilitado interino del Clero de esta provincia, por renuncia de D. Fermin López del Vallado, hasta tanto que se haga la elección en el tiempo y forma marcados por la ley, al ofrecer mis respetos y consideración á todos los señores paricipes, cump- plemente hacerles saber que, por ahora, se continuarán efectuando los pagos por esta Habilitación en la misma forma que lo hacia mi digno antecesor el Sr. Vallado; y por lo tanto, si en algún distrito conviniera á los señores paricipes que se modifique el método hasta ahora observado para percibir sus haberes, se servirán ponerlo en conocimiento de esta Habilitación, calle de Santa Ana, número 6, á fin de adoptar las medidas oportunas para complacerles.»

Oviedo 25 de Octubre de 1886.  
=Lic. Francisco Fernandez Fueyo.»

## DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del día 2 de Noviembre de 1886.

Las doce de la mañana era la hora designada para celebrar sesion, y sin embargo esta no dió principio hasta las dos de la tarde.

En vista de lo adelantado de la hora, teníamos pensado abandonar el local, cuando se nos dijo que los diputados estaban reunidos en el despacho del Sr. Gobernador y que la sesion se celebraría.

Así sucedió en efecto. Desde la tribuna vimos penetrar en el salon de sesiones al Sr. Gobernador y acompañando á este 18 diputados.

Un detalle además observamos. Vimos que se habían alfombrado con lujo y elegancia las habitaciones contiguas al salon, y esto nos hizo pensar que la conducta de los nuevos diputados iba á ser diametralmente opuesta á la de los nombrados de Real orden. Mientras aquellos entraron pisando fuerte, de estos bien puede decirse que entran pisando suave, contribuyendo á ello la reforma aludida.

El más insignificante detalle en ocasiones suele indicar cosas de trascendencia suma.

Después de leídos los artículos de la ley sobre constitucion de las Diputaciones, el Sr. Gobernador, sin pronunciar el acostumbrado discurso inaugural, cedió la presidencia á la mesa de edad, que la constituyeron los señores Mendez Vigo, Gonzalez Nuñez y Ochoa.

El Sr. Mendez Vigo, al ocupar el sillón presidencial, manifestó que habia sido sorprendido, pues no hubiera penetrado en el local á saber que tenia que presidir la sesion, para lo que no se contaba con fuerzas, por impedirselo sus muchos achaques.

Se procedió al nombramiento de la comision permanente de actas, resultando elegidos por unanimidad los señores Acebal, Villamil y Vallina y Subirana.

Para la comision auxiliar fueron también nombrados los Sres. Argüelles, Coronas y Ochoa.

Notando con extrañeza el Sr. Presidente que el nombre del Sr. Ochoa estuviera borrado en una de las candidaturas, exclamó después de una corta pausa:

—Bahl sería él. (Risas.)  
Se suspendió la sesion por treinta minutos para dar lugar á que la comision auxiliar dictaminase sobre la validez de las actas de los individuos que componían la permanente.

Mientras duraba la suspension, penetró en el salon de sesiones el diputado Sr. Uria, y dirigiéndose al Sr. Baugo y á otros varios, notamos que les hablaba con cierta vehemencia, concluyendo por decir:

—Pues yo impugnaré las actas de Salas é Infiesto. Nada tengo que ver con nadie, etc., etc.

Entonces comprendimos que la tardanza en la apertura de la sesion habia sido por la necesidad de entrar en ciertos arreglos, que no se llevaron á efecto; pues después supimos que algunos diputados se negaban á dar entrada en la comision de actas á los amigos del Sr. Pidal, no realizándose sus deseos, toda vez que en ella figura el Sr. Vallina y Subirana.

Al reanudarse la sesion, el Sr. Uria se opuso á que continuara aquella, apoyándose en que no habia suficiente número de diputados; contestándole el señor Acebal que la sesion podia continuar con cualquier número, toda vez habia el suficiente cuando se abrió.

Después de rectificar varias veces dichos señores, el Sr. Presidente ordenó que se leyera el dictamen de la comision auxiliar de actas, expresando el señor Uria que deseaba constase su voto en contra.

Se acordó que quedara sobre la mesa el dictamen de dicha comision, por el que se propone sean aprobadas las actas de los individuos que componen la permanente.

El Sr. Uria declaró que combatiría el referido dictamen.

Acto seguido, el Sr. Presidente levantó la sesion.

O mucho nos equivocamos, ó se nos figura que van á salir fallidas nuestras primeras impresiones.

La última parte de la sesion nada tuvo de suave y sí bastante de fuerte. El tiempo lo dirá.

## Ganados y abonos.

Un agricultor inglés, el Sr. Mecchi, dueño de una finca de 68 hectáreas, cosechaba por millares de kilogramos las remolachas y los nabos, y unos 200 000 kilogramos de paja, la cual se cortaba completamente en trozos de 5 centímetros de longitud, próximamente, porque así la comían mejor los animales, y luego la remojaba con un líquido en que figuran tortas de colza, de linaza ó de algodón en la proporcion de 2 á 3 kilogramos por animal. De esa suerte obtenia el Sr. Mecchi una papilla que dejaba reposar durante algun tiempo para que fermentase, agregando luego un poco de heno picado también, y últimamente 25 kilogramos de remolacha por cabeza, cortada también en trozos y mezclada con la papilla mencionada.

Para utilizar ese pienso adquiria terneras de Durham, de cuatro meses de edad, y que acababan de ser destetadas; las nutria cuidadosamente, y á los dos años las vendía al precio medio de 575 pesetas por cabeza.

La abundante estercoladura compensaba con mucho el gasto que exigía la alimentación de las reses. Cada tres años, por punto general distribuía 50 000 kilogramos de estercol por hectárea, y ese abono, por lo mismo que el agricultor cebada muchas bestias, era de excelente calidad. Para acrecentar sus beneficiosos efectos agregaba ordinariamente el Sr. Mecchi 500 kilogramos de guano ó de tortas, y á veces 150 kilogramos de sal desperdiciada en las salazones de pescado, obteniendo de esa suerte los ventajosos resultados que se consiguen siempre que se distribuye inteligentemente la sal como abono para las tierras.

De todos modos lo indudable es que los mayores rendimientos obtenidos por el señor Mecchi eran debidos á la cria de reses, puesto que en su hacienda, empleando el pienso antes indicado, cebada de 40 á 45 bueyes anualmente, y además 180 carneros, es decir, cerca de una res mayor por hectárea, resultado verdaderamente beneficioso.

## LA NUEVA DIRECCION DE SEGURIDAD.

(Conclusion.)

6.º Establecer y mantener las relaciones oficiales entre las oficinas y empleados del ramo y los de la policía municipal é inspecciones administrativas de los ferros carriles para que mutuamente se auxilien en el desempeño de sus respectivos servicios.

7.º Autorizar con su firma todas las Reales órdenes comunicadas que

se expidan por el Ministerio correspondientes á resoluciones de tramitación y traslados de las definitivas en asuntos del ramo.

Los gobernadores de las provincias y delegados del Gobierno en las mismas tendrán á su cargo la policía de Seguridad y Vigilancia en sus respectivos territorios.

Para el servicio de Seguridad se hará extensiva á las provincias la actual organizacion del cuerpo de Seguridad de Madrid.

Los jefes y oficiales del cuerpo de Seguridad disfrutará el sueldo que les corresponda en el ejército ó institutos militares de que procedan, con la gratificación que se determine.

Todos los empleados de la dirección y provincias serán nombrados libremente, con arreglo á lo dispuesto en el art. 73 de la ley de 11 de Julio de 1877, por el ministro de la Gobernación entre los aspirantes que reúnan algunas de las condiciones siguientes:

1.º Funcionarios activos ó cesantes de la carrera de Administración civil que hayan desempeñado destinos dependientes del ministerio de la Gobernación durante seis años por lo menos.

2.º Funcionarios del orden judicial de todas clases y categorías que hayan desempeñado cargos en la judicatura ó en el ministerio fiscal.

3.º Jefes y oficiales del ejército ó de la Guardia civil, sin nota desfavorable en su hoja de servicios.

4.º Licenciados en Derecho ó en Administración con cuatro años de servicio en los ramos dependientes del ministerio de la Gobernación.

5.º Alcaldes que lo hayan sido en propiedad más de dos años en poblaciones mayores de 10 000 almas.

6.º Empleados activos ó cesantes con más de cuatro años de servicio en el ramo de Orden público.

7.º Guardias ó agentes de Orden público que se hayan distinguido prestando servicios muy especiales.

La plantilla de la Dirección general para el servicio central se compondrá del personal siguiente:

Un jefe superior de Administración civil, director general de Seguridad con 12 500 pesetas de sueldo; un jefe de Administración de primera clase, subdirector general de Seguridad, con 10 000; dos id. id., inspectores generales de Seguridad, con 20 000; otro id. de segunda, inspector jefe de id., con 8 750; un jefe de Negociado de primera clase, delegado de primera id., con 6 000; otro id. id. de segunda, id. id. de segunda, con 5 000; otro id. de tercera, id. de tercera, con 4 000; dos oficiales primeros de Administración civil, inspectores de primera, con 7 000; uno id. segundo de id., inspector de segunda, con 3 000; uno idem tercero, id. id. de tercera, con 2 500; un oficial cuarto, inspector de cuarta con 2 000; un id. quinto, id. de quinta, con 1 500; seis auxiliares ó aspirantes, con 7 500; consignacion para agentes de vigilancia con destino al servicio de Ordenanzas de la Dirección, 6 000.

Los servicios continuarán prestandose en las provincias como hasta el presente, sin perjuicio de que la Dirección introduzca en ellos las modificaciones convenientes para su mejor desempeño.

En lo que resta del actual ejercicio, y en tanto que la plantilla de la dirección no conste en el presupuesto general del Estado, esta obligacion será satisfecha con cargo á la partida que en la seccion 6.º capítulo 6.º artículo 2.º del presupuesto vigente, figura con la denominacion de «Aumento eventual de obligaciones que los servicios extraordinarios de vigilancia exijan.»

Los ministerios de la Guerra y Gobernación, de comun acuerdo, determinarán la parte que deberá abonar cada uno de dichos centros á los jefes y oficiales cuyos servicios se utilicen en cualquiera de los ramos de Seguridad y Vigilancia.

Por el segundo Real decreto se nombra director general de Seguridad á D. Antonio Dabán y Ramirez de Arellano, mariscal de campo y diputado á Cortes.

## Seccion oficial.

EXTRACTO  
DEL BOLETIN OFICIAL  
del día 2 de Noviembre, núm. 248.

R. D. del ministerio de la Gobernación organizando los servicios de Seguridad y Vigilancia.

—La comision provincial anuncia segunda subasta para la construcción de una galería entre los corredores y la cocina general del Hospicio; derribo y reconstrucción de los escusados de las enfermerías de la derecha del mismo establecimiento y hechura de otras obras

contenidas en el proyecto formado á este fin.

El acto se verificará á los 15 dias despues de la publicacion del anuncio, bajo el tipo de 7647 pesetas.

—Providencias de los Juzgados de Avilés, Piloña, Castropol y Villaviciosa.

## Seccion local.

Sres. Redactores de EL CARBAYON.

Queridos compañeros: Creyéndome ofendido por el diario tradicionalista que se publica en Oviedo, por las frases y retenciones que me dirige en el suelto que dedica, en su número de ayer, á dar cuenta de un modo inexacto de la sesion celebrada por el Ayuntamiento el sábado último, traté de averiguar quién era el autor del mencionado suelto y solo pude encontrarle con el joven Sr. D. Sancho Arias de Velasco, quien me manifestó que los redactores del diario aludido no daban satisfacciones mas que ante los tribunales de justicia, y que no podia indicarme el nombre del autor.

Como todo el mundo conoce la clase de persona que figura como Director de *La Cruz de la Victoria*, comprenderán los lectores la imposibilidad en que me encuentro de alcanzar una satisfaccion llevando ante los tribunales á un infeliz colocado de pantalla por los redactores del diario tradicionalista, para poder insultar á mansalva y sin riesgo á quien tengan por conveniente.

Hecha esta manifestacion debo añadir que desprecio y despreciaré cuantos ataques se me dirijan por el mencionado periódico, hasta el dia en que vengan formulados por persona que tenga el valor de responder de ellos.

Dispensad la molestia que os cause el conceder un hueco para estas líneas á vuestro compañero

José Laruelo.

Ayer llegó con mas de cinco horas de retraso el tren-correo de Castilla.

Los motivos de ese retraso lo sabremos por la prensa de Madrid, porque aquí tienen la buenacostumbre de dar las menos noticias posibles, precisamente á quienes mas pueden interesar.

Pocas obras hemos visto tan imperfectas como la de las aceras que rodean el mercado del 19 de Octubre.

Y eso que fueron hechas por administración.

No hay dos metros de acera en que no se vea una desigualdad, formando baches de alguna consideracion.

Y por mas que discurrimos no encontramos otra solucion para que aquello quede bien, que levantar la acera y volver á colocarla en debida forma.

Ahí no caben remiendos.

Cuantos visitaron ayer el antiguo cementerio de esta capital lamentaban el olvido en que tiene nuestro ayuntamiento la sepultura del inolvidable y sabio D. Ildefonso Martínez, médico que falleció cuando la epidemia de 1855, «víctima de su celo, abnegacion y caridad cristiana, visitando á los enfermos coléricos de esta ciudad.»

El ayuntamiento de entonces costó el nicho y la marmórea lápida inscripcional que le cubre. Hace bastante tiempo se rompió el cristal y desapareció el escudo con las armas de Oviedo.

Nadie pensó hasta ahora en la restauracion de dicho monumento, á pesar de que nosotros lo hicimos público.

Para que el olvido y la indiferencia sean mayores, ni aun se dió orden, como en otros años, para que se colocaran al lado de su sepultura un par de lucas.

Pregunta *La Luz de Avilés* dónde está el original del famoso fuero de aquella villa que se custodiaba en el archivo municipal de donde se sacó para obtener la copia foto-litografiada que hizo la Academia Española, hará unos veinte años próximamente.

Es de suponer que aquel importantísimo documento esté ya en el Archivo de la villa; y caso contrario debe gestionarse para recuperar enseguida el viejo é interesante pergamino.

Por menos perdió Llanes el suyo en el siglo pasado.

Se ha establecido en esta poblacion una sociedad de socorros-mútuos, titulada San Mateo.

Tiene por objeto la reunion de operarios de distintos oficios, que mediante un pequeño desembolso mensual, proporcionarán un salario que no baje de diez reales diarios al asociado enfermo.

Hemos de tratar mas detenidamente de esta útil sociedad y acaso publiquemos su reglamento para que llegue á conocimiento de todos aquellos á quienes pueda interesarles.

Por el Director y demás personal del Instituto de Vacunacion de Gijón, se administrará en esta capital la vacuna directa de la ternera, del 10 al 12 del corriente mes.

To los los que deseen esta vacuna pueden inscribirse en la Droguería de los Sres. Ceñal, calle de la Magdalena y en la Administracion de esta imprenta.

Tambien se procederá á la vacunacion y revacunacion de todos los niños pobres de solemnidad de esta ciudad y sus concejos.

Se avisará con oportunidad, sitio, dias y horas en que tendrá lugar dicha operacion.

Se está preparando otra ternera para los niños del Hospicio provincial.

Ha fallecido en Segovia el oficial de la Administracion de Rentas de aquella provincia, D. Eduardo Estevez, que anteriormente sirvió en igual ramo en Oviedo, donde tenia generales simpatias.

Enviamos nuestro pésame á la viuda del finado y á su apreciable familia de esta capital.

Ayer á las tres de la tarde ha dado un espectáculo repugnante en las inmediaciones de San Isidoro, una pordiosera de avanzada edad, que, tal vez con los productos de limosnas de personas caritativas, habia tomado una soberana *pitima*.

Un guardia municipal intentaba casi inútilmente conducirla al depósito.

Tal vez habrán tenido que llevarla en carro.

Nuestro querido amigo y paisano el joven abogado D. Ramon Menendez de Luarca y Secades, ha sido nombrado auxiliar de la Direccion general de la Deuda.

En todo el presente mes se inaugurará la nueva sociedad recreativa que acaso continúe con el título de «El Liceo», que antes llevó la disuelta en el último verano.

Ocupará el local en que estuvo el café de la Iberia, Corrada del Obispo.

Ayer ingresó gravemente herido en el Hospital provincial un joven vecino de Villaperez, en este concejo.

Parece ser, que encontrándose cogiendo fruta en una huerta, fué sorprendido por el dueño de ésta que le persiguió á pedradas ocasionándole una herida en la cabeza.

El juez de instruccion, con el señor Fiscal de la Audiencia, se constituyó en el citado establecimiento, no pudiendo tomar declaracion al herido por impedirlo su grave estado; pero después, salieron dichos funcionarios para el sitio de la ocurrencia á instruir las correspondientes diligencias.

Tambien fué conducido al Hospital, un niño á quien otro de su edad hirió en la cabeza con una piedra.

El suceso tuvo lugar en Foncalada.

Segun nuestras noticias, el señor Cuesta Olay deseaba en la sesion de ayer de la Diputacion provincial pedir que se destinara un sitio mas adecuado y conveniente en el salon de sesiones para que los periodistas pudieran tomar notas con toda comodidad, no habiéndolo hecho al parecer por faltarle ocasion oportuna.

Agradecemos al Sr. Cuesta sus buenos deseos para con los que nos hemos honrado contándole entre nuestros buenos compañeros en el periodismo.

En el acreditado establecimiento de calzado «La Imperial» hemos visto un variado surtido de zuecos de varias formas, para señora, caballero y niños, procedente de una de las mejores fábricas de Bayona, que no dudamos en recomendar al público, así como los chanclos de goma, última novedad, que tambien acaba de recibir, y que todo ello es digno de la fama de que goza dicho establecimiento.

En el anuncio de la Sucursal del Banco de España que publicamos ayer, se ha cometido el error de decir «El martes 2 del próximo Diciembre», en vez de «El martes 2 del próximo Noviembre».

Al llegar el lunes el tren expreso de Francia, poco más allá de la estacion de *Las Rosas*, á unos veinticuatro kilómetros de Madrid, tuvo necesidad de detenerse por hallarse la vía inutilizada á causa de las averías ocasionadas en ella (no sabemos por que motivo) al paso de un tren de mercancías. El correo de Asturias sufrió necesariamente la misma detencion, que duró hasta la una de la madrugada, habiendo quedado ex-

pedita la vía merced á un tren de auxilio que condujo de Madrid materiales y unos 200 trabajadores.

El correo ha llegado á Oviedo con más de cuatro horas y media de retraso, á las ocho y cinco minutos. A las horas reglamentarias del correo ha prestado servicio un tren especial entre las estaciones de Leon á Gijón.

## Charada.

Que ser primera con dos no es segunda con primera dice el refrán; pero hay todo que es excepcion en la regla.

Solucion á la anterior:  
BARCAROLA.

Regamos á los apreciables suscritores de *Cornellana*, tengan la bondad de recoger el recibo del último trimestre, en el comercio de nuestro corresponsal D. Evaristo Rio.

## Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

## EL CARBAYON

(ALCANCE POSTAL TELEGRÁFICO.)

Charleroi 1.º.—Anoche terminó la manifestacion socialista, sin ningun incidente.

Unos 35.000 obreros se dirigieron á la casa de la ciudad.

Una diputacion de los mismos fué á ver al alcalde leyéndole un mensaje en el cual se pide el sufragio universal, y la amnistia por todos los delitos políticos.

El alcalde contestó que transmitiría dicha peticion al Parlamento y añadió; el gobierno se ocupa seriamente en el estudio de la informacion que se ha abierto sobre la situacion de las clases obreras á fin de mejorarla en lo posible.

Terminó felicitando á los trabajadores por el orden y compostura que observaron durante toda la manifestacion.

Berlin 1.º.—El Emperador de Alemania recibió ayer en audiencia de despedida al agregado de marina de la legacion de España en esta capital.

Londres 1.º.—El sábado último hirieron de un tiro de fusil á Miguel Kelli, juez del condado de Clare.

Se han hecho seis prisiones. Este delito se atribuye á los febianos.

Londres 1.º.—El periódico «El Daily Telegraph» se expresa hoy en estos términos:

Inglaterra no levantará un dedo para impedir que los rusos ocupen á Bulgaria.

«Asunto es éste, añade, que incumbe en primer término á Austria.

Esto no obstante, cada paso de Rusia hácia el Bósforo retrasará el momento del abandono de Egipto por los ingleses.

El mismo periódico cree que el primer acto del drama que se está representando actualmente acabará con el abrazo de Rusia y Alemania y con la sólida instalacion de Inglaterra en Egipto.

Paris 1.º.—El periódico *Le Petit Journal* anuncia que el gobierno ha dirigido nuevas instrucciones muy precisas á los prefectos de los departamentos de la frontera de España donde segun pretende dicho periódico, la agitacion carlista toma sério desarrollo (son sus palabras textuales.)

Añade que todo individuo sospechoso ó toda persona conocida de nacionalidad española no provista de documentos en regla, será obligada á abandonar el territorio francés.

Paris 1.º.—El nuevo embajador de Francia en Madrid Sr. Cambon marcha hoy á Tunez, de donde regresará la semana próxima.

Durante la segunda quincena del mes de Noviembre irá á Madrid.

El Sr. Bompard, secretario general de Tunez, será nombrado

primer secretario en la embajada de Francia en Madrid.

Fabra.

(Prohibida la reproduccion de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»)

Madrid 2; 5,45 tarde.

**Mañana firmará la Reina la combinacion de ascensos militares.**

**Se dice que hoy saldrán para Cádiz algunos complicados en la última insurreccion, creyéndose que serán destinados á las posesiones de Africa.**

**D. Jaime ha entrado en la convalecencia.**

Fabra.

Madrid 2; 5,45 tarde.

COTIZACION DE HOY.

**El 4 por 100 perpétuo interior, 63,55.**

**El 4 por 100 perpétuo exterior, 64,65.**

**El 4 por 100 amortizable, 78,90.**

**Billetes hipotecarios de Cuba, 95,10.**

**Acciones del Banco de España, 374,50.**

**El 3 por 100 Cuba, 34,95.**

**Anualidades de la Isla de Cuba, 37,00.**

**Nueva emision Cuba, 90,00.**

Fabra.

Madrid 3; 1,45 mañana.

**Han sido conducidos á Cádiz nueve sentenciados por los sucesos del 19 de Setiembre.**

**Hoy se espera á Vega de Armijo, Salamanca y Romero Robledo.**

Fabra.

## Restaurant francés.

Plato para hoy miércoles 3 de Octubre.

Jamon con habas.

Se espenden Ostras frescas á una peseta 25 céntimos docena.



LA SEÑORA

DOÑA RITA CUESTA BARREDO

DE RODRIGUEZ PUENTE,

falleció en Pola de Siero el dia 31 de Octubre de 1886, á las cuatro de la tarde, á la edad de 42 años, despues de haber recibido los Santos Sacramentos.

Su desconsolado esposo D. Antonio Rodriguez Puente; sus hijos D. Rafael y D. Manuel; su madre D.ª Justa Barredo Rivero; sus hermanos D. Manuel, D. José, doña Dolores; hermanos políticos doña Rafaela Pardo Valdés, D. José Antonio Rodriguez y Doña Virginia Rodriguez Puente; sobrinos y demas parientes,

Ruegan á los que por olvido no hayan recibido tarjeta mortuoria, se sirva encomendar su alma á DIOS en lo que recibirán especial favor y consuelo.

**ZUECOS  
Y  
CHANCLOS DE GOMA.**

Se recibieron de diferentes formas para señora, caballero y niños en

**La Imperial.**

10, UNIVERSIDAD, 10.  
OVIEDO.

**RUA, 1, AL SAN LUIS, ALTAMIRANO, 2.**  
**SASTRERIA, NOVEDADES DE PARIS, CAMISERIA.**  
**OVIEDO.**

Se están recibiendo los géneros para la próxima estación de invierno entre los que figura una verdadera

- O C A S I O N .**
- Vestidos para niños de 1 á 5 años, forma marinero, melton pura lana, forrados cuerpo y mangas de franela á 6 pesetas.
  - Vestidos para niños de 1 á 5 años, diferentes formas, franela pura lana, forrados de lana y adornos terciopelo, colores varios á 7,50 pesetas.
  - Vestidos para niñas de 3 á 7 años, formas diferentes, género de punto afelpado, guarnecidos de puntillas de lana desde 16,50 pesetas.
  - Trages para niños de 3 á 7 años, forma marinero, con su gorrito, género de punto afelpado, modelos variados desde 13,50 pesetas.
  - Trages para niños de 4 á 10 años, modelos exclusivos, de paño pura lana, confeccion de sastré desde 15 pesetas.
  - Pardesús para niños de 4 á 10 años, corte elegante, cuellos terciopelo, bien forrados, confeccion esmerada desde 25 pesetas.
  - Abrigos para niña de 3 á 9 años, con esclavina, adornos pasamanería desde 10 pesetas.
  - Abrigos para niña de 4 á 12 años, paño bouclé, capucha felpa seda, adorno pasamanería, todos los colores desde 30 pesetas.
  - Chaquetas para señora, multitud de formas, sencillas y con adornos, de paño pura lana y de punto afelpado desde 10 pesetas.
  - Chaquetas-visitas y abrigos largos, de peluche, seda, paño chevron á precios baratísimos y formas elegantes.
  - Lanas novedad, rayadas y escocesas, con y sin seda desde 2 pesetas vara.

**OVIEDO, CAMPOMANES Y AZA, OVIEDO.**

**BUENA OCASION en Gijón.**

En precio arreglado se venden dos casas de muy reciente construcción en el barrio del Arenal. Una planta baja y principal sita frente á los Campos Elípticos y otra mas céntrica y próxima á los Baños de la Playa de S. Lorenzo, en la hermosa calle de Uria que conduce á dichos Campos, compuesta de planta baja, principal, segundo y bohardilla, todo con muchas comodidades, especialmente el principal, que es capaz para una familia numerosa con cómoda bajada interior al espacioso patio que con su jardínito, pozo de agua potable con su bomba, almacén, baño y cuadra con su pajero.

En la misma villa, comercio de los señores Carbajal y Sala, Real, 15, darán razon y demás detalles.

**Patatas de Castilla.**

Se venden al ínfimo precio de una peseta 15 centimos los 11 1/2 kilos Gramos y por partidas á una peseta. Campomanes, 7, salchichera.

**MODAS Y NOVEDADES**

SE VAN RECIBIENDO:

- ASTRAKANES de todo colores
- PLUMAS de muchísimos colores.
- PASAMANERIA de mil colores.
- JUEGOS de pecheras, cuellos y puños en negro y colores.
- PIEL (novedad) Leopardo (gris) 1 1/2 tercia ancho á 4 pesetas vara.
- GUANTES punto, lana y seda, desde 1 1/2 pesetas.
- GUANTES seda y lana, forrados con piel y sin piel.
- GUANTES punto de lana para niñas desde 2 años.
- MITONES de lana para niñas pollitas y señoras.
- EN MITONES hay cortos, medianos y largos, bordados y en todos colores.

- MEDIAS de lana para niñas desde 1 año, á 2 1/2 reales par.
- MEDIAS de lana para niñas desde 3 años, á 3 1/2 reales par.
- MEDIAS de lana id. de 4, 5, 6, 8 y 10 años á 4, 4 1/2, 5 y 6 reales.
- MEDIAS Y CALCETINES para señoras y caballero, (todas clases.)

Se siguen vendiendo.

- PARAGUAS á 2 1/2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 15 pesetas.
- TODOS PUÑOS, clases y telas superiores y precios sin competencia

SE REMITEN

muestras á toda la provincia prometiendo servir con el mayor esmero, puntualidad y sobre todo mucha economía en precios.

**AL CIELO**

4, SAN ANTONIO, 4.

Se recibió el gran surtido en marabús y galones de pasamanería.

**VEETA.**

En pública y extrajudicial subasta se vende la casa número 19 de la Puerta Nueva baja, compuesta de dos pisos, solana, tienda, cuadras y pajar. La subasta se verificará el diez del corriente en el despacho del Notario D. Fernando A. del Manzano, en donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**LA URBANA.**

Compañía anónima de seguros á primas fijas  
**SOBRE LA VIDA.**  
 DIRECTOR EN OVIEDO  
**D. AGUSTIN LARUELO,**  
 ROSAL, 76, 1.º

**PRACTICANTE DE FARMACIA.**

Se necesita uno práctico y de presentación para la farmacia de Rodríguez Pumariega.—AVILES.

**LAS FARMACIAS DE BUJIAS DE LA CUBANA DE GIJON.**

Desde una peseta llevando seis paquetes Bujias del Globo desde 95 centimos, llevando seis paquetes.

**BAZAR INGLESE**

20, RUA, 20, ESQUINA A LA PLATERIA.

**LECCIONES DE FRANCÉS.**  
 Las personas que deseen estudiar la lengua francesa, recibiendo lecciones en su domicilio, ó concurrendo á clase en determinado local, pueden avisar en esta imprenta, donde se darán cuantos detalles se necesiten.

**VENTA.**

A voluntad de su dueño se venden en pública y extrajudicial subasta, varias casas y una huerta sitas en el barrio de Pumariega, de esta ciudad. El remate tendrá lugar á las doce de la mañana del día ocho de Noviembre próximo ante el notario don Fernando Alvarez del Manzano, en cuyo poder obran los títulos de propiedad y demás antecedentes.

Enseñanza de las asignaturas de Derecho, Filosofía y Letras y Grado de Bachiller. Nueve años de enseñanza oficial, licenciado en ambas facultades, Rosal, 52, principal.

**Traspaso.**

Se hace de la tienda de ultramarinos «La Rosa de Oro», Rosal, 11. Los que se interesen, pueden dirigirse á sus dueños Ballesteros Hermanos, Uria, 32.

**DEPÓSITO GENERAL DE MADERAS DE CONSTRUCCION Y CARPINTERIA.**

- Pino Tea amarillo de América, en vigas, tablones, tablas y tillados.
  - Roble del Norte, en id., id., id.
  - Pino del Báltico, en vigas, tablas y tablones, tablas acepilladas y machihembradas para pisos, tingladillo para galería.
  - Pino francés y gallego en tablas de todas clases y barratillo.
  - Taller mecánico de aserrar y moldurar.
- En este establecimiento se encuentra siempre una gran variedad de molduras, jambas y zócalos para construcción en general. Precios sumamente reducidos.  
**D. F. Castrillon y Compañía.—GIJON.**

**GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE FRANCISCO TUERO,**  
 CAMPOMANES, 20, MARTINEZ MARINA, 1, OVIEDO.

Convencido por la práctica, que es cien veces preferible, vender mucho con pequeñas utilidades, á vender poco con ganancias exajeradas, estoy dispuesto á continuar en mi empresa, proporcionando á los constantes favorecedores de esta casa, y al público en general, muebles de todas clases, tanto de lujo, como ordinarios, á precios muy módicos. Y hasta me atrevo á asegurar que pocos ó ninguno podrán hacerme competencia verdadera. Quizá las promesas de muchos sean alhagüenas, pero seguras, positivas, pocos hay que las puedan cumplir.

**FRANCISCO TUERO**  
 Campomanes, 20, OVIEDO, Martinez Marina, 1



6. Altamirano (antes Nueva) 6

Sastrería, Camisería y Ornamentos de Iglesia

**PARA EL CAMBIO DE CASAS POR SAN MARTIN.**

Surtido completo y de ocasion de camas inglesas á precios muy económicos. Camas de precioso metal dorado, desde 300 á 500 pesetas una. Batería de cocina con baño de porcelana inglés. Lámparas de sobremesa, pared y colgar. Arañas de cristal para salon. Máquinas para picar carne, de excelentes resultados. Braseros dorados con caja. Copas de cristal y cristal piedra que jamás se rompe y precios al alcance de todas las fortunas. Preciosos lavabos con y sin espejo, ultima novedad. Grande y pequeña palangana inamovible para que no se rompa. Bajillas de porcelana de Limoges. Pocillos para café y chocolate, y preciosos juegos de café.

**BAZAR INGLÉS**

Rua, núm. 20, esquina á la Platería.

**PLACAS SECAS**

AL GELATINO-BROMURO DE PLATA PREPARADAS POR EL FOTÓGRAFO **FERNANDO DEL FRESNO** 16, Oviedo, calle de la Universidad, Fotografía, 16.

Estas placas que por sus brillantes cualidades compiten con las mejores del extranjero y que hoy consumen los mas distinguidos fotógrafos y aficionados, cuyos resultados se pueden ver en mi exposicion, se venden á los precios siguientes: 9x12, 3 pesetas docena; 11x20, id.; 13x18, id.; 5 id.; 18x24, 10 idem.

NOTAS. 1.ª Existiendo siempre depósito de los tamaños indicados, tanto para mi trabajo diario como para servir inmediatamente los pedidos que se me hagan, cualquier otro especial se prepara por encargo. 2.ª El porte será de cuenta del comprador bajo cuya responsabilidad viajará el pedido.

**CUBIERTOS DE METAL BLANCO DE NO MAS PLATA Y CHRISTOFLE PLATA DESDE PESETAS 3 Á 6,50 EL PAR.**

Cucharones forma cazo y cuchara. Tenacillas para azúcar. Cucharillas para café y tenacillas para azúcar.

**BAZAR INGLESE**  
 20, RUA, 20,  
 ESQUINA Á LA PLATERIA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA **PASTILLAS NIELK** DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fétidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.